



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 16 AGO 2018

RES. H. N°

1059/18

Expte. N° 20170/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante la cual se solicita incremento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo del Prof. Walter González, de Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el docente de referencia presenta Plan de Trabajo, el cual es avalado por la Comisión Directiva de la correspondiente Escuela.

QUE rola en el presente expediente el correspondiente informe del Departamento de Personal, como así también el informe económico financiero de la Dirección Administrativa Contable de Sede Regional Tartagal.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad mediante Despacho N° 419 aconseja dar curso favorable a lo solicitado

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 14 de agosto de 2018)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Plan de Trabajo presentado por el **Prof. Walter González**, por considerarlo explícito y fundado.


**ARTICULO 2°.- OTORGAR** al **Prof. Walter González**, incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de Sede Regional Tartagal, a partir de la efectiva de efectiva puesta en funciones y mientras se cuente con disponibilidad financiera, en un todo de acuerdo con lo establecido por Resolución CS N° 390/13 y modificatorias.

**ARTICULO 3°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que el gasto emergente sería afrontado por los fondos provenientes del cargo de PASDE.

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa